



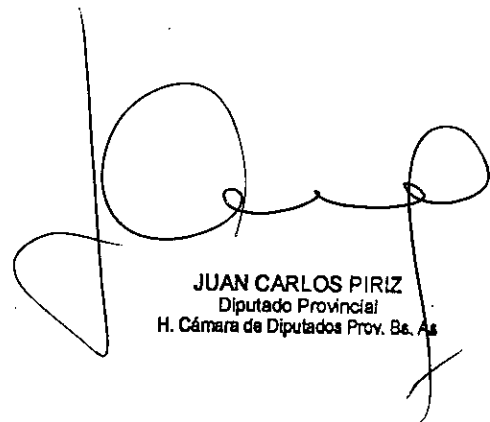
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos
Aires**

DECLARA

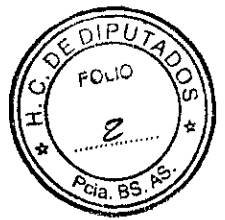
Su homenaje y reconocimiento a los periodistas, al celebrarse el próximo 7 de junio del corriente, el "**Día del Periodista**", en ocasión de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Aires", primer periódico de la etapa independentista argentina.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene por basamento saludar y homenajear a todos los periodistas al celebrarse el próximo 7 de junio del corriente, el "**Día del Periodista**", en razón de cumplirse un nuevo aniversario de la fundación de la "Gazeta de Buenos Ayres", primer periódico de la etapa independentista argentina.

El Día del Periodista fue establecido en 1938 por el Primer Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Córdoba, en recuerdo del primer medio de prensa con ideas patrióticas.

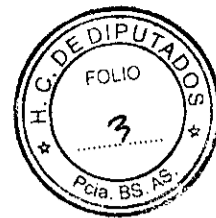
El 7 de junio de 1810 Mariano Moreno fundó la "Gazeta de Buenos Ayres", primer periódico de la etapa independentista argentina. La Primera Junta indicó por decreto su fundación por ser necesario anunciar al público los actos oficiales y las noticias exteriores y locales. Sus primeros redactores fueron Mariano Moreno, Manuel Belgrano y Juan José Castelli

Si hay un oficio que demanda una actitud de servicio permanente es el oficio de "periodista" habiéndose tornado en esta sociedad en intermediarios fundamentales entre los ciudadanos y los gobernantes y en trasmisores de la realidad que es de interés público.

Indudablemente desde aquella Gazeta de 1810 al presente sigue vigente el significado trascendente de abrir el camino de la libertad de pensamiento y expresión, piedra básica para el crecimiento en democracia y

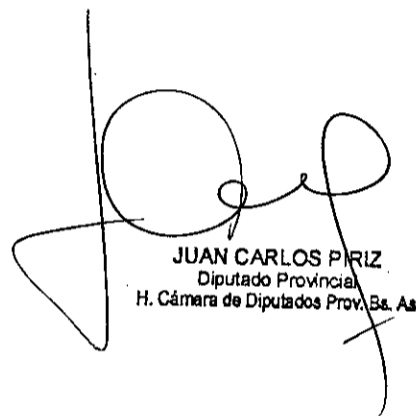


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



debemos cada 7 de junio mantener la defensa la libertad de prensa y el llamamiento permanente a los hombres y mujeres periodistas para ejercer su profesión con responsabilidad, sabiendo que su tarea es influyente en los destinos de nuestro país.

Por lo expuesto, nuestro reconocimiento a los periodistas en su día y a los Señores Legisladores les pido que acompañen con su voto este proyecto de declaración.-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado Provincial
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.